CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
16 ABR 2021
Recibido 7:09 Hs.
Exp. N° 42901 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe las condiciones de alojamiento de los adolescentes que se encuentran en el ex IRAR en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, como también cuáles son las razones por las cuales continúa cerrado el Establecimiento Socioeducativo de Puertas Abiertas de la localidad de Alvear, también en el departamento Rosario.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Asociación de Trabajadores del Estado, seccional Rosario, realizó un paro de actividades en la rama de Justicia Penal Juvenil, el pasado miércoles 14 de abril de 2021, por veinticuatro horas para denunciar la situación tanto de las y los trabajadores

como también de los adolescentes residentes en el ex Instituto de Rehabilitación de Adolescentes Rosario (IRAR).

Difundieron, en forma paralela, una serie de informaciones bajo el título "Algo no cierra en el ex IRAR", en la que sintetizan una cantidad de irregularidades y anomalías que esta banca toma para formular las pertinentes indagaciones a los organismos correspondientes.

Dice el gremio rosarino que hay 43 "pibes alojados", mientras existen solamente 35 plazas habilitadas.

Ocho de esos adolescentes se encuentran "viviendo en sectores no habilitados, sin agua potable, con desagües tapados y sin ducha. Con ventas sin protección ni del clima ni de los mosquitos".

Una docena de adolescentes "podrían ser alojados en el Establecimiento Socioeducativo de Puertas Abiertas de Alvear si se toma la definición política de reabrir la institución".

Agrega el documento que el ESPA "es el único dispositivo sustitutivo del encierro para jóvenes con medida judicial. Hoy está cerrado, lo que debilita la posibilidad de la aplicación real de la ley 26.061 de protección integral de niñas, niños y adolescentes".

El 8 de abril, por otro lado, "se llevó a cabo un abrazo solidario al Establecimiento Socieducativo de Puertas Abiertas (ESPA) de Alvear dependiente de la Dirección Provincial de Justicia Penal Juvenil".

El ESPA "cumplió más de un año cerrado, esto imposibilita que el poder judicial cuente con un lugar sustitutivo del encierro para cumplir con la Ley de Protección Integral y que una institución "carcelaria" como el CERPJ ROSARIO sea la última ratio y no seguir vulnerando derechos de los pibes con los que trabajamos".

El plan de lucha "es la continuidad del reclamo por el ingreso de todos los compañeros de la DPJPJ al cronograma de vacunación por ser considerados esenciales, el pago de salarios adeudados a compañeras que no cobran hace un año, el pase a planta de todos los compañeros que cuentan con certificación de servicios y la urgente creación de comité mixto de higiene y seguridad en el CERPJ para mejorar las condiciones de trabajo y se habitabilidad para los jóvenes que están alojados", termina diciendo la rama de ATE Justicia Penal Juvenil, seccional Rosario.

Para esta banca es fundamental confirmar los datos sobre las irregularidades en el ex IRAR y conocer los fundamentos del por qué sigue cerrado el ESPA de Alvear.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.